



EL RETO DE LA INTEGRACIÓN

Mg. Ana María García Triandade

La preocupación por la educación del hombre es hoy universal. El concepto de educación permanente, como posibilidad de todo hombre de organizar la temporalidad vivida, para hacerla auténticamente significativa y que le permita ser cada vez más, es un derecho personal y social.

Una de la preocupaciones actuales más importantes a nivel mundial, en materia de educación, es lograr una mayor calidad del servicio de tal forma que éste responda con eficacia ante las diversas necesidades de todos los alumnos, incluidos los niños con necesidades educativas especiales.

"... la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia ideales de paz, libertad y justicia social".¹

"... una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, más genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones, las guerras, etc."²



1. CAPACCE, Norma y LEGO, Nélide. "Integración del discapacitado". P. 12

2. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. La Educación encierra un Tesoro.

Todo individuo debe tener asegurada su educación, salud, trabajo y participación social.

La población peruana es eminentemente joven. El 30% de ella está constituida por niños menores de 12 años y el 14% por adolescentes entre 12 y 17 años.

Para la UNICEF, el concepto de menores con necesidades específicas de atención preventiva alude a "la totalidad de niñas, niños y jóvenes que junto con sus familias y vecindario viven en espacios y áreas geográficas claramente delimitadas por una combinación de condiciones crónicas y extremas de pobreza crítica y de crisis cultural familiar".

Para el caso de nuestro país, en esta categoría están incorporados fundamentalmente todos los menores provenientes de sectores populares tanto urbanos como rurales y crecientes estratos de clase media.

La atención del niño menor de 6 años, se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los gobiernos como de los organismos internacionales.

Para la UNESCO, la temática de la integración constituye una línea prioritaria del trabajo de Educación Especial. Se recomienda superar la existencia de dos sistemas separados:

normal y especial, se persigue una aproximación entre la educación especial y la regular, creando un nuevo modelo educativo accesible para todos los alumnos, discapacitados o no, ofreciendo una educación diferente en función de sus necesidades.

El movimiento integracionista se funda en la idea de la normalización como principio rector.

La integración es un principio filosófico que propugna la incorporación efectiva de la población con necesidades especiales en los diferentes ámbitos de la vida: familia, escuela, trabajo y comunidad.

Es una corriente humanista que persigue la reducción o eliminación de las desviaciones sociales, tratando de producir los necesarios cambios en las situaciones que originan marginación y diferenciación en los esquemas de valores sociales, más que modificaciones en el sujeto mismo.

La integración se basa en una ideología de normalización que emerge pedagógicamente del hecho de ser diferente dentro de una sociedad normalizada. Es la aplicación del principio de normalización en virtud del cual todas las personas con necesidades educativas especiales tienen derecho a condiciones de vida lo más normalizadas posibles y a poder utilizar los servicios existentes en la comunidad.

Este principio de normalización está en la base de la política educativa de la mayoría de los países y supone, a medio o largo plazo, la desaparición de la propia educación especial como subsistema diferenciado, para constituirse en "servicios de apoyo a la educación general".

La integración representa el canal que hace posible que la persona con discapacidad normalice sus experiencias en el seno de su comunidad, teniendo como base el principio de igualdad que le asegura los mismos derechos y deberes que los correspondientes a los demás, así como una efectiva participación como requisito indispensable para lograr una vida activa, obteniendo así un papel y un lugar en la sociedad, situación que supone obtener un trabajo digno.

Teniendo en cuenta los aspectos antes mencionados es que podemos asegurar que la integración es el proceso de incorporación física y social dentro de la sociedad de las personas que están segregadas y aisladas de nosotros.

La aplicación del principio general de integración tiene una repercusión inmediata en varios aspectos de la vida escolar, desde el edificio y las construcciones escolares, a la organización escolar, los programas y el curriculum académico.

La organización escolar supone la necesidad de que todas las actividades y servicios del centro estén disponibles para todos los alumnos, incluso los clasificados como sujetos de la Educación Especial.

En cuanto a los programas, igualmente quedan afectados por el principio general de integración. Al respecto Weddel propone que:

*"... los niños menos dotados podrían alcanzar esencialmente los mismos objetivos académicos que los niños normales, pero más lentamente y con un grado de profundidad... un curriculum ofrecido con más tiempo que el sistema ordinario. Se trataría, pues, de un mismo curriculum para todos, con las requeridas matizaciones y simplificaciones para algunos".*³

En el proyecto principal de Educación para América y el Caribe, las personas discapacitadas figuran como de los grupos de población menos favorecidos que requieren una atención prioritaria por parte de los gobiernos en la realización del objetivo general "educación para todos". Se pide otorgarles atención integral que les permita incorporarse al proceso educativo y al trabajo.

3. WENDELL Orientaciones para la Educación Especial. Londres 1985, pág. 30

Según la UNESCO el porcentaje de discapacidad en el mundo alcanza el 10%.

Estamos convencidos que no son los muros de la escuela especial los que segregan a los discapacitados de los demás, pues a veces las barreras más difíciles de romper son las actitudes humanas.

Las Naciones Unidas, al discutir los derechos de las personas discapacitadas aboga por la equiparación de oportunidades, es decir, que estas personas tengan iguales derechos en la participación de actividades del sistema socio-cultural en que vive.

Actualmente se propugna a nivel mundial que las escuelas especiales se constituyan en un conjunto de servicios y estrategias que sirvan de apoyo al Sistema Educativo Regular; de esta manera se hará posible que aquellos niños con necesidades educativas especiales puedan acceder a una escuela integradora común y lo hagan con éxito.

*"Unificación de la educación Ordinaria y la Especial, ofreciendo una serie de servicios a todos los niños en base a las necesidades individuales de aprendizaje".*⁴

4. FIORENTINO La integración del alumno con handicap en la experiencia escolarizada en la escuela. Italia, 1989.

La aceptación de la integración de la Educación Especial en la Educación Ordinaria ha sido el resultado de un largo proceso que comenzó con el derecho de todo niño a ser escolarizado, independientemente de sus características personales o de sus dificultades de aprendizaje.

La comprobación de que mayores inversiones en la Educación Especial no producían mejores resultados en los escolares impulsó un movimiento de asociaciones de padres, docentes y autoridades (países escandinavos, EE.UU. y Canadá) que se fue cristalizando en disposiciones legales en varios países, modelos de los cuales han sido Estados Unidos, Dinamarca, Noruega, Italia (de 1965 a 1975) y España desde 1979.

El movimiento *mainstreaming* ("el deficiente en el centro de la corriente") quedó reflejado en una ley por la cual se dispone que todo escolar deficiente puede obtener un puesto escolar en la escuela vecina y ésta proveerá los medios complementarios para realizar un aprendizaje satisfactorio.

En el Perú, la Educación Especial se brinda en 337 Centros Educativos Especiales estatales y privados, con 2,500 profesores y 19,200 educandos.

La mayoría de profesores del país no son formados para

tal fin y no se ha considerado dentro de su formación la enseñanza de una metodología adecuada que le permita asumir responsablemente esta tarea, situación que dificulta el logro del objetivo de la integración.

Como profesionales de la Educación Especial, reafirmamos nuestra razón de ser: "el niño discapacitado"; abogamos por una escuela que responda por la diversidad, por una escuela integradora en la que los niños aprendan juntos, cualesquiera que sean sus condiciones personales, favoreciendo una educación más personalizada y solidaria.

Asumimos el reto de la integración mediante la preparación de profesionales especializados y de otras personas que se dedican a atender las necesidades educativas especiales.

Somos conscientes de la necesidad de cambio del sistema escolar para responder a las necesidades educativas de todos los niños, incluidos los que tienen necesidades especiales; pero dicho cambio fundamental en la política escolar ha de ir acompañado de una reconceptualización de la formación de los profesionales de la educación.

La oferta de enseñanza básica para todos los niños en las escuelas ordinarias implica que hay que impartir a los

profesionales de la educación los conocimientos y capacidades indispensables que les permita hacer frente a las necesidades especiales dentro del aula.

¿Cómo podríamos los profesores no sentirnos aludidos ante estos grandes desafíos? ¿Cómo podríamos dejar de sentirnos comprometidos a contribuir con un mundo mejor, con un desarrollo humano sostenible?

Los educadores tenemos el deber ineludible para el siglo XXI de promover el pleno respeto de la dignidad humana, de la igualdad y de la equidad.

Un aspecto fundamental para nuestra visión del siglo XXI es la educación.

Frente a los numerosos desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para progresar hacia los ideales de un desarrollo humano más armonioso y más genuino.

La Educación es también un clamor de amor por la infancia, por la juventud que tenemos que integrar en nuestra sociedad y en el lugar que le corresponde, en el sistema educativo, en la familia, en la comunidad de base, en la nación.

La integración como una propuesta socio-educativa se presenta cual una de las llaves de acceso al siglo XXI y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente.

